



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día jueves primero de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Apreza Patrón Héctor. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó la asistencia de treinta y seis diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Julieta Fernández Márquez, Elzy Camacho Pineda y los diputados Adolfo Torales Catalán, Manuel Quiñonez Cortés, Carlos Cruz López, Jesús Parra García, Jacinto González Varona, Alfredo Sánchez Esquivel. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131



## PODER LEGISLATIVO

fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** **a)** Acuerdo signado por los integrantes de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, por medio del cual acuerda favorable la solicitud presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para emitir el dictamen con proyecto de decreto en relación a las propuestas de ciudadanos por el que se designa a los integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de las Vigas, Nuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, todos del Estado de Guerrero. **Segundo. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Ometepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Petatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Pungarabato, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio San Miguel Totolapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **f)** Segunda Lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Teloloapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **k)** Segunda lectura



## PODER LEGISLATIVO

del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Zitlala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **I)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Zirándaro, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

**Tercero. “Clausura”, a) De la sesión.** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la presidencia que se registró la asistencia del diputado García Gutiérrez Raymundo, haciendo un total de treinta y siete asistencias. Enseguida la diputada presidenta con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al acuerdo signado por los integrantes de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, por medio del cual acuerda favorable la solicitud presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para emitir el dictamen con proyecto de decreto en relación a las propuestas de ciudadanos por el que se designa a los integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de las Vigas, Nuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, todos del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que se aceptó la solicitud de prórroga de antecedentes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 y por analogía y correlatividad con el artículo 318, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, se le otorga a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, un plazo de 120 días más para la emisión del dictamen correspondiente. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, incisos a) al I)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del a) al I) del punto número dos del Orden del Día, en los términos solicitados, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. En atención a



## PODER LEGISLATIVO

la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de las leyes de ingresos, se diera bajo el siguiente mecanismo. "Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual", resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si deseasen enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morgan, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de: Ometepec, Petatlán, Pungarabato, Quechultenango, San Miguel Totolapan, San Luis Acatlán, Teloloapan, Tlaxiataquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Zitlala y Zirándaro, todos del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma reiterando que dicha votación surtirá efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados. Concluida la votación, la



## PODER LEGISLATIVO

diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara del resultado de la votación, enseguida, diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó el resultado de la votación de treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de las leyes correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día jueves primero de diciembre de dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes cinco de diciembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes catorce de marzo del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**LETICIA CASTRO ORTIZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MASEDONIO MENDOZA BASURTO**

**RICARDO ASTUDILLO CALVO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.